

IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
CURSO 2020/21

PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA DE 4º ESO

JUSTIFICACIÓN LEGAL Y PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Según la Instrucción 9/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, en el punto 5 se indica:

Para el alumnado que haya cursado 2º y 3º de la ESO en un PMAR, se ofertará Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales, con la finalidad de facilitarles la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria:

- Este Programa de refuerzo también se ofertará al alumnado que presente dificultades de aprendizaje habiendo cursado, bien un 3º de ESO ordinario, o bien que no haya titulado en el curso académico anterior.
- En todo caso, dicho Programa buscará el seguimiento y el aprendizaje de los aspectos más relevantes del currículo en las materias que conforman el Bloque de asignaturas troncales generales. Para ello se incidirá en la resolución de las dudas más comunes que el grupo presenta para la realización de las tareas propuestas en dichas materias, buscando una atención personalizada del aprendizaje.
- Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término “Exento”, en las casillas referidas a las materias en este apartado y el código “EX” en la casilla referida a la calificación de las mismas.

Por tanto, esta materia va dirigida a aquellos alumnos de 4º de ESO que necesitan reforzar sus aprendizajes de lengua y promocionar. Disponemos para ello de 3 horas a la semana. Además, el hecho de que sea la misma docente la que les da Lengua castellana y Literatura y Refuerzo es muy útil, pues le ayuda a saber dónde falla cada alumno/a y reforzar justamente esas carencias.

Dado que esta materia no tiene un desarrollo legislativo particular o distinto al de Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO, tanto los objetivos perseguidos como las competencias trabajadas y los demás elementos propios del currículum irán relacionados con dicha asignatura (por lo que no mencionaremos en esta programación dichos elementos, pues ya aparecen en la Programación Didáctica de Lengua castellana y Literatura).

Refuerzo de Lengua contemplará actividades y tareas motivadoras que buscan alternativas metodológicas al programa curricular de Lengua; estas actividades y tareas intentan responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comprensión oral y escrita.

Puesto que el objetivo de estos programas es consolidar el aprendizaje de la lengua es fundamental que sea un aprendizaje personalizado, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno/a y adaptándose a su ritmo de trabajo.

CONTEXTUALIZACIÓN

El grupo lo forman 12 alumnos, de los cuales 6 cursaron el año pasado 3º ESO PMAR, hay 1 repetidor que había cursado hace dos años 3º ESO PMAR, 2 que promocionan a 4º ESO por imperativo legal, 2 alumnas que tienen pendiente Lengua de 3º ESO (1 de ellas también 2º ESO), 1 alumna de necesidades educativas especiales, a la que se le hace adaptación curricular significativa en Lengua y 2 alumnos que han presentado dificultades de aprendizaje en esta materia en cursos anteriores.

CONTENIDOS QUE SE IMPARTIRÁN EN CADA TRIMESTRE:

Las actividades irán encaminadas a trabajar aspectos de los cuatro bloques básicos de la materia matriz:

Comunicación oral:

- Resúmenes de audios, de vídeos...
- Debates : intervenciones en ellos como participantes o como moderadores.
- Exposiciones orales de algunos de sus trabajos.
- Lectura de diferentes tipos de textos, tanto literarios como no literarios.
- Entrevistas.

Comunicación escrita:

- Composición de textos escritos con o sin intención literaria a partir de modelos distintos (noticias, descripciones, normas, redacción de instrucciones, canciones...).

Conocimiento de la lengua:

- Reforzamiento de los temas dados en la materia, Lengua castellana y Literatura, a través de fichas, actividades de refuerzo, preguntas entre ellos, ejercicios en páginas web...

Educación literaria:

- Reforzamiento de los temas dados en la materia , LCL, a través de fichas, actividades de refuerzo, preguntas entre ellos...
- Análisis y comentarios de textos literarios vistos en Lengua castellana y Literatura.

En cada trimestre se trabajarán los cuatro bloques.

METODOLOGÍA

Se prestará especial atención a:

- Lograr en el alumnado un aprendizaje significativo.
- Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- Incentivar la participación activa del alumnado en clase.
- Promover un clima agradable en el aula para el trabajo y el aprendizaje.
- Priorizar el aprendizaje de las destrezas fundamentales y de las competencias básicas.

Para conseguir mejorar aspectos tan básicos en la Educación Secundaria Obligatoria como la comprensión textual y la emisión de mensajes con corrección ortográfica, gramatical y léxica, la única metodología adecuada es la eminentemente práctica y activa en el aula que motive al alumnado.

Los contenidos se presentarán a través de actividades encaminadas al enriquecimiento del vocabulario y a la consolidación de aspectos esenciales de la estructura de la lengua, a fin de mejorar la claridad y corrección de textos orales y escritos producidos por el alumno. También se hará especial hincapié en la comprensión lectora y se potenciará el hábito de la lectura.

Como materiales se usarán fichas, la pizarra digital, páginas web de Lengua en las que podrán practicar los contenidos aprendidos en clase , textos usados en la comunicación cotidiana o formal como instrucciones de uso, periódicos...; además, diccionarios, libros de lectura, cuaderno del alumnado y la plataforma Moodle.

Si tuviéramos que pasar a la modalidad no presencial, por un confinamiento, los recursos didácticos serían exclusivamente la plataforma Moodle y el cuaderno del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, tal como se ha comentado antes, son los mismos que rigen para Lengua castellana y Literatura.

Asimismo, tal como se dice en la instrucción mencionada arriba, hay que reseñar que esta materia **no es calificable a final de curso.**

Instrumentos de evaluación

Para una valoración adecuada y lo más completa posible, tendremos en cuenta:

- La observación semanal en clase (el comportamiento, la atención. el trabajo del alumno en el aula, para ver si corrige adecuadamente...).
- La revisión semanal de las tareas realizadas por el alumno: que estén hechas y con corrección.
- Revisión periódica del cuaderno (para ver su trabajo, su presentación, caligrafía, ortografía...).
- Preguntas orales en clase.
- La actitud, interés y participación del alumno.
- Las exposiciones, lecturas e intervenciones orales en clase del alumno.

Los **criterios de calificación y su valoración** se fijan del siguiente modo:

- Intervenciones orales: 30%
- Actividades diarias en casa y clase (realización de tareas, trabajos, cuaderno): 50%
- Participación, interés y actitud positiva hacia la materia: 20%

En caso de tener que recurrir a la modalidad no presencial (por un breve o largo tiempo), los criterios de calificación quedarían modificados de la siguiente manera:

- Intervenciones orales (resúmenes de audios,exposiciones de un tema...subidos a la Moodle): 20%
- Actividades diarias en casa (realización de tareas, trabajos...subidos a la Moodle): 70%
- Participación, interés y actitud positiva hacia la materia (entrega en su fecha de las tareas, pregunta de dudas...): 10%